SECCIÓN A

FORMULARIO DE POSTULACIÓN

CÓDICO	DE DOCTI II ACIÓNI.	

CONCURSO DE PROYECTOS DE FICCIÓN MODALIDAD: PRODUCCIÓN DE LARGOMETRAJES DE FICCIÓN NACIONAL

INFORMACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA	
PERSONA JURÍDICA	
RUC	
Razón social	
Estado según SUNAT	
Inscripción en el RENCA	
N° de partida electrónica	
Departamento	
Provincia	
Distrito	
Domicilio Legal	
Sitio web - opcional	
REPRESENTANTE LEGAL	
Nacionalidad	
Tipo de documento	N° de documento
Documento de Identidad	
Nombres	
Apellido Paterno	Apellido Materno
Fecha de nacimiento	Teléfono(s) Fijo(s)
Género	
¿Por sus costumbres y sus antepasados, usted se siente o se considera?	
¿Cuál es el idioma o lengua con la que aprendió a hablar?	
Además de su lengua materna, ¿en qué otro idioma o lengua <mark>pued</mark> e expresarse?	
¿Tiene usted alguna discapacidad o limitación de forma permanente?	
Teléfono(s) Móvil(es)	
¿El representante legal de la persona juríd <mark>ica, re</mark> sponsables y d <mark>irecto</mark> res(as) del proyecto se encuentran inscritos en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM), el Registro de Deudores Judiciales Morosos (REDJUM), en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC) y/o tienen sentencia condenatoria firme?	
Declaración Jurada del representante(s) legale(s) de la persona jurídica, responsables y/o directores(as) del proyecto de no contar con antecedentes penales, judiciales ni estar impedido de contratar con el Estado.	
DECLARA QUE LA POSTULACIÓN NO INCURRE EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES RES	TOLCHONICS
DECLAIRA QUE LA PUSTULACION NO INCURRE EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES RES	INCCIONES.

Respecto de las personas jurídicas, no podrán postular en el presente concurso:

- 1. Personas jurídicas que hayan sido declaradas beneficiarias, consecutivamente,
- 1. Personas jurídicas que hayan sido declaradas beneficiarias, consecutivamente, en las ediciones 2023 y 2024 de los Estímulos Económicos para el fomento de la Actividad Cinematográfica y Audiovisual.

 2. Personas jurídicas que actúen a través de personas naturales que hayan sido o sean representantes legales de otras personas jurídicas declaradas beneficiarias, consecutivamente, en las ediciones 2023 y 2024 de los Estímulos Económicos para el fomento de la Actividad Cinematográfica y Audiovisual.

 3. Personas jurídicas beneficiarias de ediciones anteriores de los Estímulos Económicos para la Cultura convocados por la Dirección General de Industrias Culturales y Artes (en adelante, la DGIA), que mantengan vencidas las obligaciones contraídas a partir de la suscripción de las Actas de Compromiso con el Ministerio de Cultura (ver glosario).
- de Cultura (ver glosario). 4. Personas jurídicas cuyos representantes legales, responsables y/o directores(as) estén vinculados(as) a proyectos beneficiarios de ediciones anteriores de los Estímulos Económicos para la Cultura convocados por la DGIA, que mantengan vencidas las obligaciones contraídas a partir de la suscripción de las Actas de

8. Personas jurídicas cuyos representantes legales, responsables y/o directores(as) estén vinculados(as) a proyectos que se encuentren en incumplimiento de las obligaciones establecidas en sus Actas o Declaraciones Juradas de los Apoyos para la Cultura en el marco de los Decretos de Urgencia N° 058-2020 y N° 027-2021; y, de los Concursos de Puntos de Cultura de ediciones anteriores.
9. Personas jurídicas que se encuentren con incumplimientos de las obligaciones

9. Personas jurídicas que se encuentren con incumplimientos de las obligaciones establecidas, según los contratos suscritos por éstas con el Fondo Iberoamericano de Ayuda- IBERMEDIA, así como las Bases de las diversas convocatorias, para el otorgamiento de las líneas de ayudas financieras, por parte del citado Fondo. 10. Personas jurídicas cuyos representantes legales y/o directores(as) estén vinculados(as) a proyectos que se encuentren con incumplimientos de las obligaciones establecidas, según los contratos suscritos por las personas jurídicas beneficiarias con el Fondo Iberoamericano de Ayuda- IBERMEDIA, así como las Bases de las diversas convocatorias, para el otorgamiento de las líneas de ayudas financieras, por parte del citado Fondo.

11. Personas jurídicas que mantengan omisiones tributarias y/o deudas en etapa de cobranza coactiva ante la Superintendencia Nacional de Aduanas y la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT).

12. Personas jurídicas, cuyos representantes legales, mantengan omisiones tributarias y/o deudas en etapa de cobranza coactiva ante la Superintendencia Nacional de Aduanas y la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT).

13. Personas jurídicas que hayan sido declaradas beneficiarias de los Estímulos Económicos para el fomento de la Cinematografía y el Audiovisual y que no hayan firmado el Acta de Compromiso correspondiente con justificación que no obedezca a fuerza mayor o circunstancias sobrevinientes, en los últimos dos (02) años

años.

14. Personas jurídicas que actúen a través de personas naturales que a título personal o como representantes legales de otras personas jurídicas hayan sido beneficiarias de los Estimulos Económicos para el fomento de la Cinematografia y el Audiovisual y que no hayan firmado el Acta de Compromiso correspondiente con justificación que no obedezca a fuerza mayor o circunstancias sobrevinientes, en los últimos dos (02) años.

15. Personas jurídicas que hayan realizado la devolución total del Estímulos Económicos para el fomento de la Cinematografía y el Audiovisual, con justificación que no obedezca a fuerza mayor o circunstancias sobrevinientes, en los últimos cinco (05) años.

16. Personas jurídicas que actúen a través de personas naturales que a título personal o como representantes legales de otras personas jurídicas hayan sido beneficiarias de los Estímulos Económicos para el fomento de la Cimematografía y el Audiovisual y que hayan realizado la devolución total del Estímulo, con justificación que no obedezca a fuerza mayor o circunstancias sobrevinientes, en los últimos cinco (OS) años.

17. Personas jurídicas cuyos representantes legales, responsables y/o directores (as) del proyecto, que, durante el ejercicio del cargo, sean servidores y/o funcionarios de confianza y/o locadores de servicio del Ministerio de Cultura, cualquiera sea su vinculo laboral y/o contractual.

18. Personas jurídicas cuyos representantes legales, responsables y/o directores (as) del proyecto, sean o hayan sido servidores, funcionarios de confianza, servidores, y/o locadores de servicio del Ministerio de Cultura, que hayan participado en el proceso de elaboración de las presentes Bases y/o del proceso para el otorgamiento de los estímulos económicos convocados por la DAFO.

19. Personas jurídicas que hayan sido inhabilitadas temporalmente de acuerdo a lo dispuesto para el artículo 26 del Decreto del Urgancia. Nº 0223-2019.

lo dispuesto en el artículo 26 del Decreto de Urgencia № 022-2019.

20. Personas jurídicas cuyos representantes legales, responsable(s) y/o directores (as) formen parte o hayan participado del "Grupo de Trabajo Multisectorial para emitir recomendaciones y propuestas técnicas y financieras sobre las diferentes líneas de estímulos de los Planes Anuales para el Fomento de la Cinematográfica y

del Audiovisual para los años 2025 y 2026"; durante el año 2025.
21. Personas jurídicas cuyos representantes legales, responsables y/o directores (as) del proyecto, se encuentren ejerciendo el cargo de titular del Ministerio de Cultura y los/las Viceministros/as de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales y de Interculturalidad del Ministerio de Cultura, y hasta doce (12) meses después de haber dejado dichos cargos.

22. Personas jurídicas cu<mark>vos repr</mark>esentantes legales, responsables y/o directores (as) del proyecto sean cónyuges, convivientes o parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o de afinidad de las personas naturales señaladas en los numerales 18 y 21 en el ámbito y tiempo establecidos.

23. Personas jurídicas cuyos representantes legales, apoderados, socios o

23. Personas jurídicas cuyos representantes legales, apoderados, socios o miembros de sus consejos directivos, se encuentren incursos en los casos señalados en los numerales 18 y 21.

Respec<mark>to de l</mark>os proyectos, no podrán postular en el presente concurso:

 No se podrán presentar proyectos que hayan sido beneficiados con anterioridad por el Ministerio de Cultura para el financiamiento de las mismas actividades o similares. Tampoco pueden presentarse proyectos que hayan recibido un estímulo del Ministerio de Cultura destinado a financiar la producción de largometrajes.

2. No se podrán presentar proyectos cinematográficos que hayan postulado en la modalidad de "Desarrollo de largometraje de ficción" y, a su vez, en las modalidades de "Producción de largometrajes de ficción nacional" o "Producción de largometrajes de ficción exclusivo para las regiones del país (excepto Lima Metropolitana y Callao)".

3. Obras o proyectos destinadas a pautas publicitarias, propaganda electoral o en beneficio directo de una organización política.



CORREOS ELECTRÓNICOS VINCULADOS A LA POSTULACIÓN

Correo 1	
Correo 2 - opcional	

SECCIÓN B

INFORMACIÓN LEGAL DEL PROYECTO

Porcentales de lefes(as) de área técnica neruano v extraniero

	GENERALES D	EL PROYECTO										
¿El proyecto ha sido reconocido e inscrito en el RENCA?												
Ingres	ar código de so	licitud										
- Nue	ecto debe post os Realizadores		roducción de ur	ategorías: na ópera prima o se de un tercer o poste								
		n con un directo de "Tercer largo		ado dos largometraj	es o más, se o	onsiderará						
Durac	ón aproximada	ı										
Storyl	ne											
Idiom	a(s) de la obra c	inematográfica										
Ópera Prime		tográfica o audio	ovisual de un/a	director/a.								
Fecha	de inicio de roc	laje									7	
De se	el caso, númer	o de oficio de e	xcepción									
PERSO	NAL DEL PROY	ЕСТО										
PERSO	NAL CREATIVO)		
							Director(es/as) del proye					
N°	Nacionalidad	Tipo de documento	N° de documento	Documento de Identidad	Nombres y apellidos	Nombre artístico o social	Género	¿Por sus costumbres y sus antepasados, usted se siente o se considera?	¿Cuál es el idioma o lengua con la que aprendió a hablar?	Certificado de movimientos migratorios	¿Tiene usted algu limitación de for	na discapacidad o ma permanente?
							Guionista(s) del proyec	to				:Tions usted
N°	Nacionalidad	Tipo de documento	N° de documento	Documento de Identidad	Nombres y apellidos	Nombre artístico o social	Género	¿Por sus costumbres y sus antepasados, usted se siente o se considera?	¿Cuál es el idioma o lengua con la que aprendió a hablar?	Certificado de movimientos migratorios	De ser el caso, número de oficio de excepción correspondiente	¿Tiene usted alguna discapacidad o limitación de forma permanente?
N°	Nacionalidad	Tipo de	N° de	Documento de	Nombres y	Nombre artístico o	Productor(es/as) del Proy Género	¿Por sus costumbres y sus antepasados, usted	¿Cuál es el idioma o lengua con la que	Certificado de movimientos	¿Tiene usted algu	
IN .	Nacionalidad	documento	documento	Identidad	apellidos	social	dellero	se siente o se considera?	aprendió a hablar?	migratorios	limitación de for	ma permanente?
::::	on do la abra u	ingulada al avou	sasta suanta sas	incorinción on Indo	eeni2		Número de registro]		
SEI BR	¿El guion de la obra vinculada al proyecto cuenta con inscripción en Indecopl? Número de registro											
postu	ante para efect		ión del p <mark>royect</mark>				mo a la persona jurídica derechos de la obra,					
¿El gu	on de la obra c	inematográfica :	adapta o transfo	orma, en todo o en p	oarte, una obr	ra de terceros?						
N°	Título de la ob transfo		Autor(e	s/as) de la obra ada	ptada o transf	formada	Titular(es) de derect	hos sobre la obra de la cua	al deriva el guion			
				le los) autor(es) o tit			utorice la adaptación. En					
¿La ol	ra cinematográ	fica contará con	obra(s) musica	il(es) compuesta(s) e	específicamen	te para ella?						
						Co	ompositor(es/as) de la músic	a original				
N°	Nacionalidad	Tipo de documento	N° de documento	Documento de Identidad	Nombres y apellidos	Nombre artístico o social	Género	Por sus costumbres y sus antepasados, usted se siente o se considera	¿Cuál es el idioma o lengua con la que aprendió a hablar?	Certificado de movimientos migratorios	De ser el caso, número de oficio de excepción correspondiente	¿Tiene usted alguna discapacidad o limitación de forma permanente?
												permanente:
Dorce	nal técnico y art	ístico	•	•			•			•	1	
			ne considerar a	todo el personal téc	nico que nar	ticinará en el nr	overto				-	

Peruano

porcentajes de jeresjas) de area tecnica peruano y extranjero	
Totelhajes de jelesjasj de area teema perdano y extranjero	Extranjero
Porcentajes de personal técnico restante peruano y extranjero	Peruano
Forcentages de personal tecinico restante perdano y extranjero	Extranjero
En caso de no cumplirse con los porcentajes mínimos establecidos por la normativa vigente, indicar el número de oficio mediante el cual se otorgó la excepción correspondiente	
Para el cálculo de porcentajes se debe considerar a todo el personal artístico que participará en el proyecto.	
Porcentajes de personal artístico protagónico peruano y extranjero	Peruano
Torcentajes de personal artístico protagonico perdano y extranjero	Extranjero
Porcentajes de personal artístico secundario peruano y extranjero	Peruano
Torcentajes de personal artístico secundano perdano y extranjero	Extranjero
En caso de no cumplirse con los porcentajes mínimos establecidos por la normativa vigente, indicar el número de oficio mediante el cual se otorgó la excepción correspondiente	



INFORMACIÓN TÉCNICA Y ARTÍSTICA DEL PROYECTO

DATOS GENERALES DEL PROYE													
Nombre y domicilio de la perso Título del proyecto	ona jurídica										1		
Género Duración aproximada											1		
Categoría													
Idioma(s) de la obra cinematog Público objetivo							<u> </u> 						
Sitio web - opcional Descripción de actividades o ar											<u> </u> 		
		,									•		
PERSONAL DEL PROYECTO				Director(es/as) del proyecto]		
Nombres y apellidos	Nombre artístico o social	Género		umbres y sus red se siente o se dera?	¿Cuál es el idioma o lengua con la que aprendió a hablar?			¿Tiene usted alguna discapacidad o limitación de forma permanente?					
Director(a)	Material a			os/las) director(es/ descarga		ser el caso, contras	eña						
											,		
	Nombre artístico o		¿Por sus cost		¿Cuál es el idioma c	lengua con la que		¿Tiene usted alguna	discanacidad o	limitación de			
Nombres y apellidos	social	Género	antepasados, usi consi	ed se siente o se dera?	aprendió a		Hoja de vida		a permanente?				
			¿Por sus cost		de la música original			I	¿Tiene ust	ted alguna			
Nombres y apellidos	Nombre artístico o social	Género	antepasados, usi	ed se siente o se dera?	¿Cuál es el idioma o aprendió a		Hoja de vida	Carta de intención o precontrato	discapacidad (o limitación de manente?			
				Productor(es/a	s) del proyecto]		
Nombres y apellidos	Nombre artístico o social	Género		umbres y sus ed se siente o se dera?	¿Cuál es el idioma d aprendió a		Hoja de vida	Carta de intención o precontrato		ted alguna o limitación de manente?			
Equipo técnico	ļ	•			ļ								
Equipo recineo									¿Por sus costumbres y	¿Cuál es el	¿Tiene usted		
Cargo	Jefe(a) de área técnica	Tipo de Documento	Número de documento	Documento de Identidad	Nacionalidad	Nombre artístico o social	Nombre completo	Género	sus antepasados, usted se siente o se	idioma o lengua con la que aprendió a hablar?	alguna discapacidad o limitación de forma permanente?	Hoja de vida	Carta de intención o precontrato - Opcional
									considera?		permanente		
Equipo artístico									¿Por sus		·Ti		
Personaje	Preeminencia del personaje	Tipo de Documento	Número de documento	Documento de Identidad	Nacionalidad	Nombre artístico o social	Nombre completo del personal artístico	Género	costumbres y sus antepasados, usted se siente o se considera?	¿Cuál es el idioma o lengua con la que aprendió a hablar?	¿Tiene usted alguna discapacidad o limitación de forma permanente?	Hoja de vida	Carta de intención o precontrato - Opcional
Declaro que, a la fecha del roda	aje del presente proy	ecto, todos los mieml	bros del equipo cre	ativo, técnico y					<u> </u>				
artístico; vinculados en dicha a	ctividad, contarán co	n seguro contra accid	lentes en el trabajo]				
Participantes Beneficiarios													
PLANTEAMIENTO DEL PROYEC ¿El proyecto hará uso de mater N°	rial de archivo?	ción del material de a	archivo		Autor		Fu	uente					
Autorización(es), términos u ot	L			ealizará el uso delí		onsignados							
anteriormente.	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,												
Antecedentes del proyecto - op	ocional]		
Visión o motivación del (de los	/de las) director(es/a	s)]		
Storyline											1		
Sinopsis											1		
]		
Guion cinematográfico											_		
Propuesta de realización]		
Propuesta de distribución]		
Recursos técnicos necesarios p	ara la realización del	proyecto]		
Cronograma]				
Fecha de inicio de rodaje					Mes 1 (declaración								
Preproducción	A	actividad			de ganadores)	Mes 2	Mes 3	[Hasta Mes 24]					
Producción Fecha de inicio de rodaje													
Postproducción									-				
Fin del proyecto Entrega del Informe Anual													
Culminación del proyecto													
Acción de devolución a la ciuda Entrega de material final al Mir													
Plan de rodaje											1		
Plan tentativo de difusión, com	nercialización v dist-ll-	ución			·						1		
		racion			l .		i				1		
Materiales gráficos y/o audiovi Nombre del ma		Enlace	De ser el cas	o, contraseña	Adju Máxim	nto							

Información Adicional - opcional			
•		•	



SECCIÓN D

Monto en soles	solicitado a	al Ministerio d	e Cultura							
Tipo de cambio										
Presupuesto de	tallado									
COD. Concepto			Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Costo total (S/)	Costo total (USD)			
1	1 LISTA DE CATEGORÍAS			Seleccionar						
1,1	1,1 Lista de sub-categorías			Seleccionar						
1.1.1	Lis	sta de concept	os	Seleccionar						
Agregar										
Plan de financia	miento									
Fuent	e	Pa	aís	Esta	ado		oorte S/)		Porcentaje (del total)	
Ministerio de	cultura	Pe	rú	Por cor	nfirmar					
				PARTICIPACIÓ	ÓN PERUANA					
				TOT	ΓAL					

En caso de que el presupuesto supere el monto solicitado, estrategias para la obtención del financia<mark>mient</mark>o restante.